



BANCO CETELEM, S.A.

Tipos de interés y comisiones publicados para descubiertos tácitos en cuentas corrientes y excedidos tácitos en cuentas de crédito a que se refiere el apartado 2 de la norma tercera, de la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. Anejo 2.

1. Coste de los descubiertos tácitos en cuentas corrientes con consumidores, desglosado en:

- Tipo de interés anual. NO APLICA
- Comisiones previstas a causa de la concesión del descubierto. NO APLICA

2. Coste de los restantes descubiertos tácitos en cuentas corrientes con personas físicas, desglosado en:

- Tipo de interés anual. NO APLICA
- Comisiones previstas a causa de la concesión del descubierto. NO APLICA

3. Recargos por excedidos tácitos en cuentas de crédito:

- Recargo sobre el tipo de interés contractual del crédito, o, en su caso, tipo de interés anual aplicable al excedido. NO APLICA
- Comisiones previstas a causa de la concesión del excedido. NO APLICA

Información a fecha 1 de octubre de 2012